

RV: APORTO LIQUIDACION_RCI_JUAN CARLOS URIBE CARDONA CC 9728800_C-1555

Juzgado 09 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/03/2023 11:09

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Carolina Rodriguez <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado: lunes, 27 de marzo de 2023 10:00 a. m.

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APORTO LIQUIDACION_RCI_JUAN CARLOS URIBE CARDONA CC 9728800_C-1555

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

SEÑOR JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Carolina Rodriguez**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por Carolina Rodriguez](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACION_RCI_JUAN CARLOS URIBE CARDONA CC 9728800_C-1555

Enviado por

Carolina Rodriguez

Fecha de envío

2023-03-27 a las 09:56:17

Fecha de lectura

2023-03-27 a las 11:22:23

SEÑOR

JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARLOS_URIB@HOTMAIL.COM

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: JUAN CARLOS URIBE CARDONA CC 9728800

RADICACION: 63001400300920220044200

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente y de conformidad con la Ley 2213 de 13 de junio 2022, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el Decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito

Documentos Adjuntos

 **APORTO_LIQUIDACION_RCI_JUAN.pdf**



SEÑOR
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA
j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO: JUAN CARLOS URIBE CARDONA CC 9728800
RADICACION: 63001400300920220044200

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de la manera más atenta y por medio del presente escrito me permito allegar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 30.992.394) M/CTE.**

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JUAN CARLOS URIBE CARDONA
No DE PAGARE	1003075644
FECHA DE LIQUIDACIÓN	24/03/2023
INTERESES DE MORA	\$ 3.725.951,73
CAPITAL	\$ 27.266.442,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 30.992.393,73

Así las cosas, sírvase Señor Juez impartirle su aprobación en los términos del Art. 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

Comendidamente



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. No 22.461.911 de Barranquilla
T.P No 129.978 del C. S de la J.
Maikol Vanegas 24/03/2023 C-1555 sing

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 1003075644							
RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
1126	28-sep-22	30-sep-22	23,50	1,96	\$27.266.442,00	2	\$ 35.597,85
1327	1-oct-22	31-oct-22	24,61	2,05	\$27.266.442,00	31	\$ 577.828,92
1537	1-nov-22	30-nov-22	25,78	2,15	\$27.266.442,00	30	\$ 585.774,06
1715	1-dic-22	31-dic-22	27,64	2,30	\$27.266.442,00	31	\$ 648.971,62
1968	1-ene-23	31-ene-23	28,84	2,40	\$27.266.442,00	31	\$ 677.146,94
0100	1-feb-23	28-feb-23	30,18	2,52	\$27.266.442,00	28	\$ 640.034,28
0236	1-mar-23	24-mar-23	30,84	2,57	\$27.266.442,00	24	\$ 560.598,05
INTERESES MORA							\$ 3.725.951,73
CAPITAL							\$27.266.442,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 30.992.393,73

RESUMEN DE LIQUIDACION	
DEMANDADO	JUAN CARLOS URIBE CARDONA
No DE PAGARE	1003075644
FECHA DE LIQUIDACIÓN	24/03/2023
INTERESES DE MORA	\$ 3.725.951,73
CAPITAL	\$ 27.266.442,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 30.992.393,73